

23 abril 2026

Señores,

JUZGADO CONSTITUCIONAL - RAMA JUDICIAL

Bogotá D.C.

ACCION DE TUTELA:

HAROLD WALTER PALACIOS GARCIA identificado como aparece al pie de firma, presento acción de tutela contra el MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN, por fallas en la plataforma que impidió el registro de documentos en la convocatoria 975 "Becas para el Cambio", pues los días 22 y 23 de abril estuvo caída, y fue imposible cargar la totalidad de documentos exigidos.

ACCIONADO:

La acción de tutela se presenta contra el MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN, por ser la entidad que realiza la oferta de la convocatoria 975 "Becas para el Cambio" para formación de Maestrías y Doctorados, encargada de la administración de la plataforma utilizada para que los aspirantes registraran los documentos exigidos.

JURAMENTO:

Bajo juramento manifiesto que no he presentado otra acción de tutela por los mismos hechos y pretensiones.

DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS:

Los derechos fundamentales vulnerados son: educación, debido proceso, dignidad humana, igualdad, buena fe y demás derechos conexos.

ARGUMENTOS DE DERECHO:

En la presente acción de tutela debe tenerse en cuenta los siguientes derechos constitucionales: art 1, 29, 67, 13, 83 de la norma superior, y jurisprudencia de la Corte Constitucional que ha desarrollado cada artículo.

MEDIDA PROVISIONAL:

Como medida provisional se solicita la suspensión de la convocatoria, hasta que los afectados como yo, puedan terminar el registro de su información, pues al igual que yo, muchos aspirantes de la convocatoria muy probablemente no pudieron realizar el cargue de documentos.

HECHOS:

1. Actualmente existe convocatoria 975 “Becas para el Cambio” ofertada por el MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN para realizar maestrías y doctorados.
2. La convocatoria tiene fecha de cierre hasta el 23 de abril del 2026 a las 4:00 PM.
3. Me registre en la plataforma, con correo apr.hapag@gmail.com, con usuario 133111 (Inicio de sesión - Formulario de proyectos y programas).
4. Dentro del término cargué la información solicitada.
5. Los días 22 y 23 me fue imposible cargar todos los documentos exigidos por la convocatoria, **toda vez que la plataforma estuvo caída.**

6. Una vez fenecido el termino (1 hora después), la plataforma permitió ingreso, pero al intentar validar y enviar la información me arrojó un mensaje donde se muestran los documentos que me hacen falta por enviar y que ya no pueden ser enviados porque la convocatoria cerró.
7. Me hace falta cargar los documentos que se muestran en ese mensaje ("Error").

ARGUMENTOS:

1. El hecho de que los colombianos no puedan tener acceso a estas convocatorias por las fallas mencionadas, vulnera sus derechos fundamentales.
2. Las plataformas de las entidades publicas deben funcionar correctamente, permitiendo que los ciudadanos accedan a los servicios que ofrezca el Estado.

PRETENSIONES:

1. Solicito que suspenda provisionalmente la convocatoria 975 "Becas para el Cambio" para maestrías y doctorados, hasta que pueda cargar los documentos que faltan.
2. Solicito que me permitan cargar los documentos que faltan (adjunto pantallazo de la plataforma), pues el resto de la información exigida ya está registrada.
3. Solicito que se protejan mis derechos fundamentales atinentes a: educación, debido proceso, dignidad humana, igualdad, buena fe y demás derechos conexos.

4. Solicito que se tenga en cuenta el enfoque diferencial en la convocatoria, ya que soy de Buenaventura - Valle del Cauca, vivo en ese mismo municipio, soy afrodescendiente y mi estrato socioeconómico es número 3 (barrio La Independencia, tercera etapa).

PRUEBAS:

1. Téngase como prueba pantallazo de la plataforma del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN, con el objeto de que el juzgado observe los documentos que me faltan por cargar debido a las fallas presentadas ("Error").
2. Téngase como prueba el reporte general que arroja la plataforma, con el objeto de evidenciar la información que pude registrar sobre mi propuesta de proyecto de investigación.
3. Téngase como prueba el correo electrónico recibido por parte del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN, con el objeto de probar que estoy registrado en la plataforma donde se registra el proyecto que se exige en la convocatoria.
4. Téngase como prueba el certificado de autorreconocimiento, con el objeto de probar que soy afrodescendiente (enfoque diferencial).

NOTIFICACIONES:

- Recibiré notificaciones en el correo electrónico apr.hapag@gmail.com, y al número celular 316 876 7078.
- La entidad accionada, MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN, recibirá notificaciones en la dirección Avenida Calle 26 No. 57 - 83 Torre 8 - Pisos del 2 al 6 Bogotá, correo electrónico

notificacionesjudiciales@minciencias.gov.co, teléfono (+57) (601) 6258480
ext. 2081.

Con agradecimientos y respetos,






HAROLD WALTER PALACIOS GARCIA

C.C. 16.949.454, B/tura.

Recuerde que, las credenciales de ingreso al Formulario de Proyectos fueron enviadas al correo: apr.hapag@gmail.com.

Validación del proyecto

Se han encontrado errores en la información del proyecto, sin embargo el proyecto ya no puede ser enviado porque la convocatoria ha cerrado

Error	
Hace falta adjuntar el documento al requisito 7.2. Cumplir con lo establecido en el numeral 3. DIRIGIDO A de los presentes términos de referencia. Adjuntar Anexo 1.	
Hace falta adjuntar el documento al requisito 7.4. Adjuntar el Anexo 1. Carta de compromiso, conocimiento y aceptación del/la candidato(a) debidamente diligenciada y firmada.	
Hace falta adjuntar el documento al requisito 7.5. Adjuntar en la plataforma del Sistema Integral de Gestión de Proyectos el Anexo 2. Propuesta de Investigación, Desarrollo Tecnológico y/o Innovación debidamente diligenciada y en formato PDF.	
Hace falta adjuntar el documento al requisito 7.6.2 Modalidad 2. Doctorado Nacional. Adjuntar los siguientes documentos: (i) copia del diploma y/o acta de grado del pregrado y la maestría, o (ii) certificado donde se indique que ha culminado sus estudios de maestría y requisitos necesarios para la obtención del título, teniendo pendiente la ceremonia de grado. Se aceptarán los documentos electrónicos expedidos por las Instituciones de Educación Superior. En caso de que el título de pregrado y/o de maestría sea de una universidad extranjera se deberá adjuntar la convalidación emitida por el Ministerio de Educación Nacional. NO se aceptan capturas de pantalla de sistemas de información de las Instituciones de Educación Superior.	
Hace falta adjuntar el documento al requisito 7.7.2 Modalidad 2: Doctorado Nacional. Adjuntar (i) certificación expedida por la Institución de Educación Superior frente al estado académico del/la candidato(a) en donde se indique que se encuentra cursando el primer o segundo semestre académico o primer año de doctorado en la vigencia 2026-1, o (ii) carta de admisión, expedida por la Institución de Educación Superior donde indique que el/la candidato(a) cuenta con admisión a un programa de doctorado, o (iii) documento soporte de una Institución de Educación Superior colombiana donde se evidencie que el/la candidato(a) se encuentra en un proceso de admisión en la vigencia 2026-1, conforme lo establecido en el numeral 3. DIRIGIDO A, de los presentes términos.	



PRESENTACIÓN PROYECTO

- [Generalidades](#)
- [Palabras Claves](#)
- [Descripciones](#)
- [Información Complementaria](#)
- [Rubros](#)
- [Rubros Entidad](#)
- [Detalles Rubros](#)
- [Rubros por Año](#)
- [Contrapartida](#)

Generalidades

Código Registro:	133111
Título:	Propuesta para fortalecer la gobernanza en todo el territorio colombiano, integrando la participación ciudadana digital con analítica de Inteligencia Artificial para medir y priorizar las necesidades de la población.
Convocatoria:	975-2026 CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS - MODALIDAD 2: DOCTORADO NACIONAL
Programa Nacional de CTel:	FORMACIÓN ALTO NIVEL
Entidad/Persona:	HAROLD WALTER PALACIOS GARCIA
Línea Temática:	Ciencia para la paz: Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia y comprender las diversas causas de violencia como base para construir soluciones tecnológicas y sociales que fomenten y fortalezcan la convivencia pacífica en condiciones de equidad y justicia social.
Tipo:	Proyecto
Lugar Ejecución:	VALLE DEL CAUCA - CALI
Duración en Meses:	42
Gran Área OCDE de conocimiento:	5. Ciencias Sociales
Área OCDE de conocimiento:	5.E. Derecho
Disciplina OCDE de conocimiento:	Derecho

Palabras Claves

- PROPUESTA TEORICO JURIDICA
- NECESIDADES SOCIALES
- INTELIGENCIA ARTIFICIAL ANALITICA
- PARTICIPACION DIGITAL
- GOBERNANZA CON DATOS

Entidades/Personas

Nombre Entidad/Persona	Rol
HAROLD WALTER PALACIOS GARCIA	EJECUTOR

Entidades/Personas General

HAROLD WALTER PALACIOS GARCIA

Tipo Postulante:	Persona Natural	Tipo Documento:	CEDULA DE CIUDADANIA
Identificación / Nit:	16949454	Digito de Verificación:	
Ciudad:	BUENAVENTURA	Fax:	
Dirección:	Cra 62 No. 11-23, La Independencia, Etapa II	Email:	apr.hapag@gmail.com
Página Web:			

¿Va a aplicar a la convocatoria de Patentes?	No
--	----

Primer Contacto			
Nombre:	RUBY GLORIA GARCIA OBREGON	Cargo:	Secretaria
Teléfono Contacto:	3168266158	Email:	rubglori@hotmail.com

Descripciones

RESUMEN EJECUTIVO

Colombia enfrenta diversas problemáticas sociales que los ciudadanos podrían reportar en tiempo real mediante dispositivos celulares a través de una plataforma institucional diseñada para que los gobernantes a nivel municipal, distrital, departamental y nacional identifiquen dichas dificultades y ejecuten políticas públicas eficaces para la resolución de necesidades sociales. Por consiguiente, esta investigación busca contribuir a la creación de una plataforma digital de participación ciudadana, mediante el estudio de teorías jurídico científicas que permitan construir las bases para el desarrollo de un software de registro de evidencias en formato texto, voz, video e imagen, con el uso de inteligencia artificial analítica que permita la medición y priorización en la toma de decisiones; ello en cumplimiento del artículo 1 de la Constitución Política de Colombia, el cual define al Estado como una entidad participativa, fundada en el respeto de la dignidad humana, la solidaridad y la prevalencia del interés general, y en cumplimiento del deber obligatorio de la paz establecido en el artículo 22 de la norma superior. Actualmente en Colombia, la plataforma de registro que se propone no existe, solo existen diferentes plataformas de servicios, pero no una que permita a los ciudadanos aportar datos que sirvan de insumo para que los gobernantes realicen gestiones y se tomen decisiones. Debe aprovecharse el hecho de que la normatividad colombiana incentiva el desarrollo de ciencia y tecnología, y permite su uso por parte de las entidades públicas. La infraestructura digital actual en Colombia presenta una oportunidad estratégica: el 77% de la población utiliza internet habitualmente y el 90% cuenta con acceso a telefonía móvil. Si bien la cobertura de internet fijo en hogares es del 65%, las proyecciones estatales apuntan a un cumplimiento del 85% en conectividad nacional para el año 2026 (en aumento cada año), lo que robustece el ecosistema para implementar nuevas plataformas que contribuyan al desarrollo del país

ARTICULACIÓN DE LA PROPUESTA CON LAS MISIONES DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DEL MINISTERIO

Esta propuesta se articula con la PIIOM "Ciencia para la Paz", en tanto contribuye a mitigar las diversas formas de violencia en el Estado colombiano mediante la creación de una solución tecnológica orientada a resolver problemáticas sociales y fomentar una convivencia pacífica basada en la equidad y justicia social. Al brindar a la ciudadanía la oportunidad de registrar sistemáticamente sus dificultades en una plataforma digital gubernamental (en línea, con IA) se facilita a los gobernantes la identificación, medición y resolución efectiva de dichas situaciones, impulsando así la consolidación de la paz en el territorio.

ARTICULACIÓN DE ACTORES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA

Como actores para la presente propuesta se tienen una articulación con la Presidencia de la República, Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS), Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), Universidad del Valle, Servicio Nacional de Aprendizaje, alcaldía de Cali, Gobernación del Valle del Cauca, y a la ciudadanía en general con acceso a dispositivos celulares y a internet. Es posible que el proyecto pueda llevarse a cabo con estos actores para que el esfuerzo no sea aislado, sino que se inserte en un ecosistema donde diferentes sectores colaboran para generar impacto. De implementarse, podría iniciar como piloto en Cali – Valle del Cauca, para después implementarlo en todo el territorio nacional.

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Colombia carece de una plataforma digital en línea, que llegue a los diferentes niveles del gobierno (alcaldías, gobernaciones y presidencia de la república), y que integre el reporte de problemáticas sociales emitido por la ciudadanía desde sus dispositivos móviles. Esta ausencia tecnológica impide que las autoridades locales y nacionales realicen observaciones y mediciones (IA), dificultando la toma de decisiones basadas en datos, y la realización de políticas públicas efectivas, para resolver las necesidades del país y conseguir la paz.

ANTECEDENTES

En Colombia, existen plataformas institucionales que permiten recibir servicios, consultar documentos, realizar autenticación de identidad digital, realizar convalidación de títulos universitarios de posgrado cursados en el exterior, realizar actualización de RUT, consultar registros, pagar impuestos, consultar propiedad de inmuebles, realizar propuestas para eliminar o mejorar tramites, realizar seguimiento a la gestión pública, participar en industrias creativas, realizar estudios técnicos y profesionales, así como realizar solicitudes (PQR), entre otros servicios, **pero no existe ninguna plataforma digital institucional que permita a los ciudadanos participar en el reporte de las diferentes problemáticas sociales que lo aquejan para que los gobernantes puedan observar, medir, decidir y solucionar dichas situaciones.**

JUSTIFICACIÓN

A pesar de las diversas problemáticas sociales que enfrenta Colombia, el hecho de que más del 80% de la población cuente con dispositivos móviles representa una oportunidad estratégica. Resulta imperativo implementar una plataforma digital que recopile los reportes ciudadanos en formato audiovisual; esto permitiría a los gobernantes observar y obtener mediciones (con IA) para tomar decisiones fundamentadas que permitan resolver las situaciones que afectan a la sociedad. Es necesario estudiar teorías científicas que permitan establecer las bases para crear un software que facilite la materialización de los artículos 1 y 22 de la Constitución Política de Colombia, así como la materialización de las normas que incentivan el desarrollo y uso de tecnologías en Colombia.

MARCO TEÓRICO

Como marco teórico para la propuesta, se tiene el siguiente:

- En la investigación realizada por O'Reilly (2010), "Gobierno como Plataforma", publicada en la revista: Innovations: Technology, Governance, Globalization, se sostiene que el Estado no debe abordar los problemas de forma aislada, sino proveer la infraestructura digital necesaria para la co-creación de soluciones. En el contexto colombiano, la ausencia de una herramienta de reporte directo contradice este modelo, pues reduce al ciudadano a un receptor pasivo de servicios, impidiéndole actuar como un nodo generador de datos estratégicos en tiempo real para la gestión pública.
 - En la investigación propuesta por Noura Aleisa (2024), "Factores críticos para la adopción del gobierno electrónico" publicada en la revista: Journal of Innovative Digital Transformation (JIDT), se destaca el Gobierno Móvil (m-Government) como una subcategoría esencial del e-Government, caracterizada por el aprovechamiento de tecnologías ubicuas (especialmente dispositivos móviles) para fortalecer la interacción entre el Estado y el ciudadano.
 - En la investigación propuesta por Erika Zambrano y Yandry Mantuano (2024), "Gobernanza de políticas públicas en los gobiernos locales" publicada en la revista: 593 Digital Publisher, se interpreta el aporte de la gobernanza de políticas públicas en el proceso de transparencia administrativa en la gestión pública local.
 - En la investigación propuesta por Marc Hufty (2009), "Una propuesta para concretizar el concepto de gobernanza", publicada en la revista: ResearchGate, presenta un marco analítico de la gobernanza como metodología pragmática que tiene como objetivo demostrar el potencial del concepto de gobernanza con respecto al análisis de problemas colectivos.
 - En la investigación propuesta por Yolvi Ocaña, Luis Valenzuela, Miguel Vera y Raul Rengifo (2021), "Inteligencia artificial (IA) aplicada a la gestión pública", publicada en la: Revista venezolana de gerencia, se aborda el análisis de la IA destacando su trascendencia en el campo de la gestión, administración pública y gobierno, resaltando las oportunidades significativas, la evaluación de impactos y el potencial que plantea la IA.
 - Decreto 767 de 2022, expedido por la Presidencia de la República de Colombia en conjunto con el Ministerio de las TIC, que reglamenta la Política de Gobierno Digital, tiene como fin estrechar el vínculo entre la ciudadanía y la administración pública a través de la innovación digital. En virtud del principio de "Innovación Abierta", el Estado se encuentra obligado a implementar métodos disruptivos para abordar desafíos sociales. En este marco, la carencia actual de una plataforma nacional unificada de reportes puede interpretarse como una brecha frente al estándar de "Estado Proactivo" promovido por el MinTIC, el cual exige una gestión pública que se anticipe a las necesidades del ciudadano mediante el uso estratégico de la tecnología.
 - Constitución Política de Colombia (1991), donde se establece que somos un Estado social de derecho fundado en el respeto, la participación ciudadana y solidaridad, y que la paz es un deber de obligatorio cumplimiento.
-

OBJETIVO GENERAL

General: proponer un sistema de información digital en línea que permita a los ciudadanos reportar/registrarse en tiempo real las distintas problemáticas sociales (texto, audio, video e imagen) para que los gobernantes puedan hacer mediciones, tomar decisiones y solucionar dichos problemas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Específicos: sustentar la propuesta con diferentes artículos científicos o teorías que permitan explicar la necesidad de la gobernanza y participación digital en Colombia; evidenciar la carencia de un mecanismo de gobernanza y participación digital en Colombia para la solución de problemáticas sociales y el desarrollo del país; justificar la transformación social futura con la implementación de dicho sistema digital en línea.

ALCANCE DE LA PROPUESTA

La propuesta busca contribuir a las bases teóricas para la implementación de un sistema de gobernanza digital basado en el uso de dispositivos móviles que permita a la ciudadanía documentar, mediante registros multimedia (texto, imagen, audio y video) las problemáticas sociales de los diferentes lugares del territorio colombiano, con el fin de transformar estos datos en insumos analíticos (IA) para la toma de decisiones estratégicas por parte del Estado. El alcance del proyecto comprende desde la identificación de las causas de las diferentes problemáticas sociales teniendo en cuenta que estas a su vez también son consideradas formas de violencias; comprender e implementar teorías científico jurídicas; fomentar la participación ciudadana en la gobernanza; hasta el desarrollo de una plataforma tecnológica que facilite la medición de indicadores sociales que permita que la información recopilada sirva como base técnica para la formulación de soluciones que fomenten la convivencia pacífica, la equidad, la justicia social, y la consecución de la paz. El desarrollo de la plataforma será una posibilidad que podría contar con la participación de expertos en análisis y desarrollo de software.

RESULTADOS ESPERADOS Y PRODUCTOS I+D+i

Con la propuesta de investigación se espera generar nuevo conocimiento innovador que permita desarrollo tecnológico, pues en Colombia el 80% de los colombianos tiene acceso a un dispositivo celular, y existen diferentes plataformas digitales institucionales que permiten muchos servicios a los ciudadanos, pero no existe ninguna que permita que la ciudadanía participe en la gobernanza para mejorar el país solucionando problemáticas sociales existentes, por lo que la iniciativa resulta novedosa. Es necesario estudiar y crear teorías científicas que permitan establecer las bases para la implementación de dicho software en Colombia, con el fin de que se materialicen los artículos 1 y 22 de la Constitución Política de Colombia, en relación a la participación en el Estado y la consecución de la paz como un deber de obligatorio cumplimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- O'Reilly, T. (2010). Government as a Platform. En D. Lathrop & L. Ruma (Eds.), Open Government: Collaboration, Transparency, and Participation in Practice (pp. 11–39). O'Reilly Media..
- Aleisa, N. (2024). Key factors influencing the e-government adoption: a systematic literature review. Journal of Innovative Digital Transformation, 1(1), 14–31.
- García Guitián, E. (2016). Democracia digital. Discursos sobre participación ciudadana y TIC. Revista de Estudios Políticos, (173), 169–193.

- Vercelli, A. (2013). La participación ciudadana en la era digital: Análisis de las tecnologías digitales que se utilizan para la gestión de derechos ciudadanos. *Virtualis*, 4(7), 105–118.
- Castellanos Claramunt, J. (2022). Participación ciudadana en contextos digitales. En J. Sierra Rodríguez y F. Reviriego Picón (Eds.), *Escenarios de la participación ciudadana: una visión multinivel* (pp. 147–164). Fundación Manuel Giménez Abad.
- Sánchez Ferriz, R. (2022). Participación ciudadana y buen gobierno democrático. Posibilidades y límites en la era digital [Reseña del libro *Participación ciudadana y buen gobierno democrático. Posibilidades y límites en la era digital*, por J. Castellanos Claramunt]. *Revista Española de Derecho Constitucional*, (125), 341–355.
- Hufty, M. (2009). Una propuesta para concretizar el concepto de gobernanza: El Marco Analítico de la Gobernanza. En H. Mazurek (Ed.), *Gobernabilidad y gobernanza de los territorios de América Latina* (pp. 77-100). IFEA-CESU-IRD.
- Garzón Giraldo, L. F., & Cely Rojas, J. S. (2020). Gobernanza de políticas públicas en los gobiernos locales: Un análisis desde los puntos nodales. *Revista Boletín Redipe*, 9(11), 101-114.
- Ocaña-Fernández, Y., Valenzuela-Fernández, L. A., Vera-Flores, M. A., & Rengifo-Lozano, R. A. (2021). Inteligencia artificial (IA) aplicada a la gestión pública. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(94), 692-705.
- Constitución Política de Colombia. (1991). Artículos 1 y 22.
- Decreto 767 de 2022.

Rubros

Rubro	Financiado	Contrapartida en Efectivo	Contrapartida en Especie	Valor Total
APOYO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	\$40.000.000	\$0	\$0	\$40.000.000
MATRÍCULA	\$56.252.952	\$0	\$0	\$56.252.952
SOSTENIMIENTO	\$109.620.000	\$0	\$0	\$109.620.000
TOTAL	\$205.872.952	\$0	\$0	\$205.872.952

Rubros Entidad

Entidad: HAROLD WALTER PALACIOS GARCIA

Rubro	Descripción	Justificación	Entidad Financiadora	Financiado	%	Efectivo	%	Especie	%	Valor Total
APOYO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO TOTAL POR: EQUIPAMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE (COMPUTADOR Y TABLET), ASI COMO PAGO A EMPRESA DE DESARROLLO DE SOFTWARE PARA CREACION DE PROTOTIPO FUNCIONAL DE LA PROPUESTA.	APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO TOTAL POR: EQUIPAMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE (COMPUTADOR Y TABLET), ASI COMO PAGO A EMPRESA DE DESARROLLO DE SOFTWARE PARA CREACION DE PROTOTIPO FUNCIONAL DE LA PROPUESTA.		\$40.000.000	100	\$0	0	\$0	0	\$40.000.000
MATRÍCULA	APOYO ECONOMICO PARA PAGO TOTAL DE TODAS LAS MATRICULAS EN TODOS LOS SEMESTRES EN EL DOCTORADO EN ADMINISTRACION EN LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	APOYO ECONOMICO PARA PAGO TOTAL DE TODAS LAS MATRICULAS EN TODOS LOS SEMESTRES EN EL DOCTORADO EN ADMINISTRACION EN LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI		\$56.252.952	100	\$0	0	\$0	0	\$56.252.952
SOSTENIMIENTO	APOYO ECONOMICO PARA PAGO TOTAL DE ARRIENDOS, ALIMENTOS, SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y TRANSPORTE.	APOYO ECONOMICO PARA PAGO TOTAL DE ARRIENDOS, ALIMENTOS, SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y TRANSPORTE.		\$109.620.000	100	\$0	0	\$0	0	\$109.620.000
TOTAL				\$205.872.952		\$0		\$0		\$205.872.952

Detalles Rubros

Cuadro: APOYO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Descripción	Justificación	Proveedor	Entidad	Financiado	Efectivo	Especie	Valor Total
APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO TOTAL POR: EQUIPAMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE (COMPUTADOR Y TABLET), ASI COMO PAGO A EMPRESA DE DESARROLLO DE SOFTWARE PARA CREACION DE PROTOTIPO FUNCIONAL DE LA PROPUESTA.	APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO TOTAL POR: EQUIPAMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE (COMPUTADOR Y TABLET), ASI COMO PAGO A EMPRESA DE DESARROLLO DE SOFTWARE PARA CREACION DE PROTOTIPO FUNCIONAL DE LA PROPUESTA.	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	HAROLD WALTER PALACIOS GARCIA	\$40.000.000	\$0	\$0	\$40.000.000
TOTAL				\$40.000.000	\$0	\$0	\$40.000.000

Cuadro: MATRÍCULA

Descripción	Justificación	Proveedor	Entidad	Financiado	Efectivo	Especie	Valor Total
APOYO ECONOMICO PARA PAGO TOTAL DE TODAS LAS MATRICULAS EN TODOS LOS SEMESTRES EN EL DOCTORADO EN ADMINISTRACION EN LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	APOYO ECONOMICO PARA PAGO TOTAL DE TODAS LAS MATRICULAS EN TODOS LOS SEMESTRES EN EL DOCTORADO EN ADMINISTRACION EN LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	HAROLD WALTER PALACIOS GARCIA	\$56.252.952	\$0	\$0	\$56.252.952
TOTAL				\$56.252.952	\$0	\$0	\$56.252.952

Cuadro: SOSTENIMIENTO

Descripción	Justificación	Proveedor	Entidad	Financiado	Efectivo	Especie	Valor Total
APOYO ECONOMICO PARA PAGO TOTAL DE ARRIENDOS, ALIMENTOS, SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y TRANSPORTE.	APOYO ECONOMICO PARA PAGO TOTAL DE ARRIENDOS, ALIMENTOS, SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y TRANSPORTE.	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	HAROLD WALTER PALACIOS GARCIA	\$109.620.000	\$0	\$0	\$109.620.000
TOTAL				\$109.620.000	\$0	\$0	\$109.620.000

Global Total

Entidad	Financiado	%	Especie	%	Efectivo	%	Valor Total
HAROLD WALTER PALACIOS GARCIA	\$205.872.952	100	\$0	0	\$0	0	\$205.872.952
TOTAL	\$205.872.952		\$0		\$0		\$205.872.952

Contrapartida

Entidad	Especie	%	Efectivo	%	Valor Total
HAROLD WALTER PALACIOS GARCIA	\$0	0	\$0	0	\$0
TOTAL	\$0		\$0		\$0

Información Complementaria

LUGAR DE NACIMIENTO (DEPARTAMENTO): VALLE

LUGAR DE NACIMIENTO (MUNICIPIO): Buenaventura

LUGAR DE RESIDENCIA (DEPARTAMENTO): VALLE

LUGAR DE RESIDENCIA (MUNICIPIO): Buenaventura

ESTRATO SOCIOECONÓMICO: 3

INGRESAR EL NOMBRE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO NACIONAL POR EL CUAL SE POSTULA A LA PRESENTE CONVOCATORIA.: Doctorado en Administración.

ESTADO ACADÉMICO: Admitido para iniciar sus estudios a partir del 2026 - 2

MODALIDAD DE EDUCACIÓN: Presencial

TIPO DE INSTITUCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR DÓNDE DESARROLLARA LOS ESTUDIOS DEL PROGRAMA

DE FORMACIÓN DE ALTO NIVEL: Privada nacional

INGRESA EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DONDE DESARROLLARÁ LOS ESTUDIOS DE FORMACIÓN DE ALTO NIVEL: Universidad Santiago de Cali.

ENFOQUE DIFERENCIAL: Territorial, Pueblos y comunidades étnicas

SEXO/GENERO QUE REGISTRA LA CÉDULA DE CIUDADANÍA: Masculino

GRUPO SISBEN: Ninguna de las anteriores

Ciudad: _____

Día: _____

Mes: _____

Año: _____

Firma representante legal.

Creación Proyecto : Propuesta para fortalecer la gobernanza en todo el territorio colombiano, integrando la participación ciudadana digital con analítica de Inteligencia Artificial para medir y priorizar las necesidades de la población.

1 mensaje

ADMINISTRADOR FORMULARIOS <formularios_sigp@minciencias.gov.co>
Para: apr.hapag@gmail.com

19 de abril de 2020



Ciencias

**Atención!**

Se ha registrado en el sistema el proyecto **Propuesta para fortalecer la gobernanza en todo el territorio colombiano, integrando la participación ciudadana digital con analítica de Inteligencia Artificial para medir y priorizar las necesidades de la población.** con las siguientes credenciales:

Usuario : 133111**Clave** : QDhkBWs

Es necesario que ingrese al sistema y complete la información sobre su proyecto
[Formulario de Proyectos y Programas](#)

Gracias.
Administrador
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Minciencias

*****NO RESPONDER - Mensaje Generado Automáticamente*****

Este correo es únicamente informativo y es de uso exclusivo del destinatario(a), puede contener información privilegiada y/o confidencial. Si no es usted el destinatario(a) deberá borrarlo inmediatamente. Queda notificado que el mal uso, divulgación no autorizada, alteración y/o modificación malintencionada sobre este mensaje y sus anexos quedan estrictamente prohibidos y pueden ser legalmente sancionados.

-Minciencias no asume ninguna responsabilidad por estas circunstancias-

Si por error ha recibido este mensaje por favor discúlpennos, notifiquenoslo al atencionalciudadano@minciencias.gov.co



Interior

Al responder cite este número
SIDACN-AUTO-2026-483838

**LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS,
RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.**

En cumplimiento de las facultades legales conferidas por el artículo 14 del Decreto 2893 del 2011, modificado por el Decreto 2353, en concordancia con la Resolución No. 1969 del 28 de diciembre de 2017, tiene como función expedir la certificación de Auto reconocimiento como miembro de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal Y Palenquera.

Que el artículo 3 de la Resolución No. 0762 de julio 8 de 2020 establece los requisitos para la expedición de la certificación autorreconocimiento

Que conforme a la petición radicada con EXT-SIDACN-AUTO-2026-483838, el día 24/03/2026, se solicita la expedición de una certificación de autorreconocimiento como miembro de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal Y Palenquera. Una vez aportada la documentación es validada por el Grupo de Seguimiento y Monitoreo.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto la Dirección,

CERTIFICA

Que el **Señor, HAROLD WALTER PALACIOS GARCIA . identificado** con documento de identidad No **16949454, el mismo se AUTORRECONOCE** como miembro de la comunidad Afrocolombiana. La presente se expide a solicitud del interesado para fines personales a los 26 días del mes de Marzo del año 2026.

LA EXPEDICION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO GENERA NINGUN COSTO PARA EL SOLICITANTE.

ALEXANDRA CORDOBA MONROY

Directora (E) de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras



Para verificar la Autenticidad de este Certificado por favor ingrese al link
<https://datos.mininterior.gov.co/VentanillaUnica/Dacnrp/Auto-Reconocimiento/Certificado-Validacion/e8fe57e3-7788-4cc2-a497-9e0985fe0d30>
Gestionó: elba giron